



**Cronograma Cupos de Exportación para Aceite de Soya, Girasol o Cartamo, Nabo o Colza y Harina de Trigo
Grañones y Sémola de Trigo, con destino a Mexico (2 de Agosto 2023 - 1 de agosto 2024)**

**Decreto 2676 de 2011 y Decreto 015 de 2012 - Resoluciones Nos. 00268 Y 000269 del 11 de agosto de 2023
publicadas en el Diario Oficial No. 52,487 del 14 de agosto 2023**

Artículo	Concepto	Fechas
3º	Presentación de las Solicitudes (15 días hábiles)	Entre el 15 de agosto al 5 de septiembre de 2023
4º	Evaluación de las solicitudes (10 días hábiles)	Entre el 6 y el 19 de septiembre de 2023
5º	Publicidad del listado : página web www.minagricultura.gov.co	20 de septiembre de 2023
6º	Trámite ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	Fecha limite hasta el 19 de julio de 2024
6º, parágrafo 4º	Otorgamiento de Autorización	Dos (2) días hábiles a partir de la fecha de radicación ante el MADR
6º, parágrafo 5º	Devolución por errores e inconsistencias	Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de devolución para realizar correcciones
7º	Vigencia de la autorización	01 de Agosto de 2024